

Para Todos



AÑO 27 N° 305 Mensuario de Distribución Gratuita

AHORA EN INTERNET: www.periodicoparatodos.com.ar

En la semana de 1810 comenzó todo.

El gobernador bonaerense y el presidente presentaron un plan de obras de infraestructura para los municipios de la Provincia

Son 40 municipios los beneficiados. Incluye los 6 distritos de la zona norte: Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, Malvinas Argentinas y José C. Paz. También a otros cercanos como Pilar, San Martín y Zárate.

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, junto al presidente Alberto Fernández y el ministro de Obras Públicas de la Nación, Gabriel Katopodis, encabezó el acto de firma de convenios para implementar un plan de obras de infraestructura en la Provincia. El Plan incluye la construcción de centros de aislamiento modulares para el Servicio Penitenciario; la realización de obras en el marco del programa Argentina Hace en 40 municipios; y obras de agua y saneamiento en 16 partidos del AMBA.

El Gobernador destacó la articulación entre Nación, Provincia y municipios que "permite abordar los problemas estructurales históricos" para "lograr una absoluta coordinación con las necesidades de cada uno de los territorios".

Participaron también el jefe de Gabinete nacional, Santiago Cafiero; el ministro del Interior, Eduardo De Pedro; el mi-

nistro de Infraestructura bonaerense, Agustín Simone; y la presidenta de AySA, Malena Galmarini.

"Cada intendente conoce las necesidades puntuales y urgentes, aquellas obras que van a dejar huella y le van a cambiar la vida a sus distritos; el gobierno provincial tiene que contribuir a que esas obras se hagan y estén enmarcadas en un plan integrado" porque "no alcanza con desarrollar cada municipio, hay que lograr la integración de la Provincia", agregó Kicillof.

"Hoy abordamos cuestiones centrales: hacer obras también es darle a la economía ese motor que hoy no está por el contexto de la pandemia y la crisis económica. Y de la crisis se sale a través de la inversión pública", remarcó. Asimismo, anunció que con esta inversión se llegará a un total de 2 mil plazas nuevas en el Servicio Penitenciario Bonaerense y que a través de las obras de agua y saneamiento se "responde-

rá a dos cuestiones: a las necesidades básicas de los barrios y a la necesidad de trabajo".

"Esto es una respuesta estructural a la cuestión coyuntural, pero también empieza a escribir la historia de la post pandemia, sabemos que no podemos esperar a que se vaya el virus, hay que empezar a construir hoy, con más infraestructura y mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la Provincia", explicó Kicillof.

Por su parte, el presidente Alberto Fernández, destacó que "lo primero que debe enseñarnos la pandemia es que vivimos en un país injusto y no podemos permitir que esa situación de desigualdad se sostenga y se profundice". "Si queremos vivir en un país federal tenemos que integrarnos y para que todo esto ocurra no va a haber ninguna mano mágica del mercado que lo haga, lo tenemos que hacer nosotros", concluyó Fernández.

El plan anunciado inclu-



ye la construcción de 12 Unidades Sanitarias Carcelarias en penales que permitirán sumar un total de 228 plazas para asistir a las personas detenidas afectadas por COVID-19 y evitar contagios dentro del Sistema Penitenciario Bonaerense. El Ministerio de Obras Públicas de la Nación invertirá 800 millones de pesos para el desarrollo de estas unidades, que estarán ubicadas en terrenos dentro de los penales y compuestas por pabellones de 365m2 realizados a través de un sistema constructivo modular.

También se pusieron en marcha 224 proyectos del Plan Argentina Hace para la reactivación y ejecución de obras en 40 municipios de la Provincia que beneficiarán a más de 13 millones de bonaerenses. Asimismo, AySA ejecutará 68 obras en 16 Municipios del AMBA bajo su concesión. En total, estas tareas demandarán una inversión de 19.557 millones de pesos y generarán más de 8.700 puestos de

trabajo.

Por otro lado, a través del Fondo de Infraestructura Municipal (FIM), el Gobierno de la provincia de Buenos Aires llevará a cabo 35 proyectos presentados por 28 Municipios para obras de pavimento, desagües pluviales, puesta en valor del espacio público y remodelaciones hospitalarias y edilicias.

En este sentido, Katopodis resaltó que "son obras que han definido los intendentes en cada una de las ciudades" y destacó el "compromiso de garantizar que todos los trabajadores que participen en estas obras, puedan llegar al trabajo y volver a sus casas de forma segura".

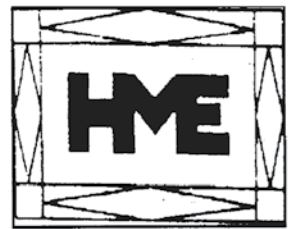
Firmaron los convenios en representación de los municipios alcanzados por este Plan los intendentes: Jorge Ferraresi (Avellaneda), Marisa Fassi (Cañuelas), Martín Insaurralde (Lomas de Zamora), Fernando Espinoza (La Matanza), Federico Achaval (Pilar), Mayra Mendoza (Quilmes), Jai-

me Méndez (San Miguel) y Néstor Grindetti (Lanús).

También participaron del acto la vicegobernadora Verónica Magario, el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa; el secretario General de Presidencia, Julio Vitobello; intendentes, miembros del gabinete nacional y provincial y autoridades legislativas.

Las obras se ejecutarán en Almirante Brown, Avellaneda, Berazategui, Berisso, Brandsen, Campana, Cañuelas, Ensenada, Escobar, Esteban Echeverría, Exaltación de la Cruz, Ezeiza, Florencio Varela, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, La Plata, Lanús, Lomas de Zamora, Luján, Marcos Paz, Malvinas Argentinas, Merlo, Moreno, Morón, Pilar, Presidente Perón, Quilmes, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Vicente, Tigre, Tres de Febrero, Vicente López y Zárate.

**HERRAJES
DE OBRA Y
MUEBLES**



de Miguel Esteban

DIEGO PALMA 1178 SAN ISIDRO
Tel. 4723-7953 Tel/Fax 4723-6274
Email: herrajeshme@fibertel.com.ar

Comuníquese con **PARA TODOS** al  (15) 5148-1442

NUEVO FRIGORIFICO

EMANUEL



Tarjetas de
Crédito y Débito
VISA Y CABAL

El Mejor
Precio y
Calidad

Horario: de 3 a 13 hs
Lunes a Sábado de 16.30 a 19.30 hs.

Av. Andrés Rolón 2492 Beccar Tel: 4859-1348

Cel: (15) 5226-9917 / 184 * 2375

VENTAS POR
MAYOR Y MENOR

**CARNES - POLLOS
LECHONES
ACHURAS
CORDEROS**

ATENDIDO POR
SUS DUEÑOS

Papelera
SAN ISIDRO
EMBALAJES Y DESCARTABLES

**TODO PARA
EL COMERCIO**

DESCARTABLE
EMBALAJES
LIBRERIA - COTILLON

ENVIOS A DOMICILIO
4742-4444

ENCONTRANOS EN  **11 6848-0911**

Av. Centenario 767 - San Isidro
Email: papelerasanisidro@yahoo.com.ar
www.papelerasanisidro.com.ar



Para Todos, Periódico Mensual de Distribución Gratuita en Zona Norte. Pág. web: www.periodicoparatodos.com.ar. Facebook: Periódico Para Todos. Para Todos no se hace responsable por los conceptos vertidos en las notas firmadas y las colaboraciones son ad honorem. Registro de la Propiedad Intelectual: En trámite. Director y Propietario: Claudio Omar Antunovich. Asesora Legal: Dra. Aída Turiel. Para Todos: Cel. (15) 5148-1442. Redacción: Caseros, 3615 Olivos. Fecha de salida: 26 de Mayo de 2020.

Protocolos sanitarios para habilitaciones, entrega en geriátricos y nuevas medidas

El Municipio de San Isidro dispuso nuevas medidas en relación a la cuarentena por el coronavirus (COVID-19).

EL MUNICIPIO ENTREGO MAS DE 1.200 VACUNAS EN GERIATRICOS DEL DISTRITO

El Municipio de San Isidro entregó más de 1.200 vacunas en unos 40 geriátricos del Partido. El Municipio tiene comunicación permanente con estos lugares; ya que pueden convertirse en un foco de contagio del nuevo coronavirus con el agravante de que su población es la de mayor riesgo ante esta pandemia.

EL MUNICIPIO REABRE PARCIALMENTE LA ATENCION AL PUBLICO

El Municipio de San Isidro comienza a reabrir parcialmente su atención al público. Al cobro de ABL y Tasas, la Dirección de Obras Particulares atenderá a partir de este viernes 22 de mayo, previa otorgación y aprobación de turno por la web, sólo

a aquellas personas que tengan su trámite de obra particular iniciado.

VECINOS Y ENTIDADES DE SAN ISIDRO DONAN 160.000 BARBIJOS CASEROS

Con materiales que fueron entregados por el municipio en algunos casos, y vecinos y emprendedores textiles de San Isidro en otros, cada vez más personas se suman a la red de voluntarios para confeccionar barbijos caseros desde sus casas y talleres para colaborar en medio de la pandemia del coronavirus.

PROTOSANITARIOS PARA COMERCIOS, INDUSTRIAS Y OBRAS

El Municipio de San Isidro dispuso que los comercios, industrias y obras particulares que pertenecen a los rubros exceptuados para funcionar duran-

te la cuarentena deben cumplir obligatoriamente un protocolo sanitario para cuidar a trabajadores y clientes.

Según se explica en los protocolos sanitarios el objetivo es "definir las medidas adecuadas para proteger la vida y la integridad de los trabajadores, así como la seguridad sanitaria de la comunidad del partido de San Isidro, minimizar los efectos derivados de esta situación y garantizar la normalidad en todas las actividades desarrolladas".

SE REFUERZA LA ASISTENCIA EN COMEDORES DE LA CAVA

Durante la cuarentena obligatoria, el Municipio de San Isidro despliega un operativo especial con unos once comedores para garantizar la alimentación de los vecinos del barrio La Cava. Incrementó la entre-

ga de bolsones de comida y se incorporaron artículos de limpieza.

Según explicaron desde la Dirección de Acción Social, el operativo se basa en las recorridas que realizan los promotores sociales durante todos los días en cada sector de La Cava.

VACUNAN A MAS DE 2.000 ADULTOS MAYORES CONTRA LA GRIPE EN BOULOGNE

Más de 2.000 adultos mayores fueron vacunados contra la gripe en Boulogne como resultado de un programa articulado entre las áreas de Juventud Prolongada, la Unidad de Gestión Municipal de Boulogne, Acción Social y Salud Pública.

RED DE COLABORACION CON IGLESIAS PARA ASISTIR A MAS DE 1.400 FAMILIAS

El Municipio coordina



con las iglesias católicas y evangelistas para asistir a más de 1.400 familias en barrios vulnerables de Beccar, el Bajo de San Isidro y Boulogne. Se entregan módulos de asistencia alimentaria con doce productos para cumplir con las necesidades nutricionales.

Desde Acción Social explicaron que se contactaron con Cáritas para armar una red de colaboración con unas ocho parroquias católicas, y también con pastores evangélicos para incorporar unos diez templos para profundizar el trabajo social y la asistencia.

SE INSCRIBIERON MAS DE 300 VOLUNTARIOS PARA ASISTIR A ADULTOS MAYORES

Los adultos mayores forman parte del grupo de riesgo frente al coronavirus. La cuarentena los protege, pero también los estresa y los angustia. Necesitan alimentos, medicamentos y también con-

tención. Para ayudarlos, el Municipio de San Isidro armó una red de voluntarios, en la que ya se inscribieron más de 300 jóvenes para hacer las compras en farmacias y comercios cercanos, gestionar trámites y pasear sus mascotas, entre otras actividades.

MAS DE 200 MUDANZAS TRAS SU HABILITACION EN SAN ISIDRO

El Municipio de San Isidro habilitó las mudanzas dentro del distrito, uno de los recientes rubros exceptuados cumplimiento del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), por parte del Gobierno de la Nación.

Sólo se autorizarán las mudanzas dentro del partido de San Isidro, solicitadas con 72 horas hábiles de anticipación al siguiente formulario online.

Las mudanzas se podrán realizar los días sábados y domingos de, 8:00 a 18:00. Hasta el momento ya se autorizaron 205 mudanzas.

Maternidad Municipal Santa Rosa:

Ícono de la semana del parto respetado

La Maternidad municipal Santa Rosa de Vicente López, pionera e ícono del parto respetado en Argentina, cuenta con cinco salas de parto respetado, tres quirófanos completamente equipados para atender cesáreas y cirugías de diferentes grados de complejidad. Todo este trabajo se fue ampliando para brindar las mejores condiciones a las embarazadas y sus bebés. Además, cuenta con una cama inclusiva de parto respetado, siendo de suma importancia para las personas con discapacidades motoras.

Esta celebración se realiza cada mayo desde el 2004 por iniciativa de la Asociación Francesa por el Parto Respetado (AFAR, por sus siglas en francés), cuyo objetivo es alzar la voz y generar conciencia para que el nacimiento vuelva a ser considerado un proceso natural, en el que se respeten los derechos de madre y bebé.

El concepto de parto respetado para la maternidad municipal es un modelo totalmente diferente de atención médica, donde la protagonista es la persona gestante y su recién nacido. No como el modelo habitual donde la centralidad pasa por el equipo de salud.

"La llegada de un hijo siempre es un momento muy especial y queremos que todas las madres puedan transitarlo con la comodidad que merecen y necesitan. La Maternidad Santa Rosa tiene una gran historia en el vínculo de la mamá y al niño por nacer", expresó el intendente Jorge Macri.

Desde que se instalaron los nuevos quirófanos y las salas TPR (Salas de trabajo de parto, parto, y recuperación) al comienzo de este año, hubo más de 500 nacimientos.

En el contexto de la pandemia, se reorganizó el ingreso y la atención al público. Se instaló el concepto de TRIAGE donde



se le toma la temperatura y se realizan unas breves preguntas a quienes ingresan a la maternidad. Se habilitaron sectores de guardia, salas de parto y habitaciones especiales para el aislamiento de los casos sospechosos. El personal que atiende a estos pacientes, cuenta con el

entrenamiento y las medidas de protección adecuadas para no contagiarse.

Todas estas medidas no impiden el normal acompañamiento durante el proceso del parto y posterior internación, solo se restringe la deambulacion por la institución hasta el momento del egreso.



Afinación - Tren Delantero

Cheques Computarizados

Inyección electrónica

Embragues - Frenos



Liniers 1449
San Isidro

Cel.: (15) 5418-7633

Email: mannelloss@gmail.com

KILO Y @QUARTO

es más HELADO y ARTESANAL

HACE TU PEDIDO POR MENSAJE DE WHATSAPP Y CON LA COMPRA DE 1 KG., LLEVATE 1/2 KG MAS. PRESENTANDO ESTE CUPON BENEFICIO

como a vos te gusta!!

11.6606.9124

NUEVO CONTACTO

JOSE INGENIEROS 1732 - BECCAR-

DELIVERY 4723 8487

Mario Ishii pone en marcha el centro de tratamiento de patologías respiratorias

El intendente municipal de José C. Paz Mario Ishii realizó un desayuno de trabajo con el secretario de Salud Dr. Celestino Saavedra, el Secretario de Hospitales Dr. Sebastián Caro y coordinadores de los servicios del nuevo Centro de Tratamiento de Patologías Respiratorias, que atenderá a pacientes de COVID 19 positivos, el que fue instalado en el Hospital "Domingo Angio" ubicado en Padre Ustarroz 5258 de José C. Paz.



Durante el mismo se ultimaron los detalles para el pleno funcionamiento de las instalaciones, articulando las acciones necesarias para dotar de personal, insumos y equipamiento médico y llevar al máximo de operatividad el Centro.

Se desarrolló el plan de contingencia, grados de complejidad que se deberá utilizar en la atención y detalles que aseguren el correcto funcionamiento de lo que será un "Centro de Referencia" a inaugurarse los primeros días de

junio. El Centro de Tratamiento de Patologías Respiratorias ampliará la disponibilidad de camas, instalándose carpas modulares y lugares de aislamiento según el protocolo para tratar pacientes contagiados con el virus Covid-19.

El intendente Ishii recorrió la obra de la facultad de medicina

Lo hizo junto al secretario general de gobierno de la provincia de Buenos Aires. Además, informamos sobre las tareas de desinfección en escuelas, campaña de vacunación y los operativos en las zonas bancarias



Durante la tarde del 20 de mayo el intendente paceño Mario Ishii recorrió la obra de la Facultad de Medicina junto a Federico Thea, actual Secretario General de Gobierno de la Provincia de Buenos

Aires.

Esta mega construcción contará con más de 100 aulas, laboratorios, varias salas de reuniones, y podrá albergar a miles de estudiantes.

Durante el recorrido

observaron el avance de la misma y conversaron sobre el accionar del municipio durante la pandemia y la importancia de esta obra para el futuro de la educación de José C. Paz.

CUTINI

MATERIALES DE CONSTRUCCION

TEJAS - CERAMICAS
SANITARIOS
ELECTRICIDAD
ARTICULOS DEL HOGAR
CHAPAS

TARJETAS DE
CREDITO Y DEBITO

JOSE INGENIEROS 1762
BECCAR (Provincia de Buenos Aires)

Tel/Fax: 4723-0753 / 1362



Calendario Anual de VACUNACIÓN

COMPLETO Y GRATUITO

Las vacunas son importantes
para la prevención de enfermedades



MUNICIPALIDAD
JOSÉ C. PAZ



San Fernando detalla el proyecto de la Reserva Ecológica Educativa y mejor espacio para alumnos de UNLu

A partir de la cesión de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), en un informe, el Municipio brindó precisiones del proyecto de crear una reserva ecológica educativa para los 170.000 sanfernandinos en el último pulmón verde con salida al río, que por falta de inversión desde hace años se encuentra en estado de deterioro. A la vez, se conservará y mejorará el lugar en donde realizan sus actividades los estudiantes de la Universidad Nacional de Luján, como fue consensado desde un principio con el rector Antonio Lapolla y sus colaboradores. Asimismo, la Comuna expresa el rechazo a las falsas acusaciones difundidas por la institución.

En el predio de casi 10 hectáreas que pertenece al Estado Nacional, ubicado entre el Tren de la Costa y el Río Luján, a lo largo de la calle Almirante Brown, y fue cedido por la AABE al Municipio de San Fernando, podrá ser utilizado por todos los vecinos; allí se creará una reserva ecológica educativa, y se respetará y mejorará el espacio para que los alumnos de la Universidad Nacional de Luján sigan desarrollando sus actividades académicas y deportivas.

Asimismo, se iniciarán tareas de limpieza y mantenimiento del terreno en el que se encuentran botellas plásticas y de bebidas alcohólicas, bolsas de basura, materiales de construcción, neumáticos, autopartes, chatarra, elementos de electrónica, entre otros objetos. En una etapa siguiente se trabajará en el mantenimiento y restauración del espacio dedicado a los estudiantes.

"El objetivo es abrir para los sanfernandinos un sitio de preservación de la naturaleza vinculado al Delta, donde familias y alumnos de todas las instituciones educativas puedan conectarse con la flora y fauna autóctonas; y a su vez que

los estudiantes del Profesorado Universitario de Educación Física y otras carreras tengan un lugar en condiciones dignas para seguir desarrollándose con mejor calidad y comodidad, como merecen" aseguran desde el municipio.

Y prosiguieron: "Es importante informar a los vecinos y a la comunidad educativa que este mismo proyecto fue planteado durante los últimos 4 años y trabajado en sucesivas reuniones con el rector Antonio Lapolla y autoridades de la universidad, quienes siempre se han mostrado a favor de la iniciativa. El encuentro más reciente con un secretario de UNLu ocurrió el pasado 5 de marzo de 2020 en la oficina del Secretario de Educación y Deportes municipal, previo al inicio de la cuarentena".

"Por tal motivo, sorprende el comunicado del rector al referirse a esta situación como una usurpación y atropello, puesto que el predio siempre perteneció al Estado Nacional y fue cedido por la Agencia de Administración de Bienes del Estado previamente al ingreso de funcionarios nacionales y municipales. Rechazamos esta y otras



falsas acusaciones, que no expresan la realidad de los hechos", se enfatizó.

Debido al estado de deterioro general en el que se encuentran las instalaciones de la sede sanfernandina de la Universidad de Luján, por falta de inversión y mantenimiento por parte del rectorado, el Municipio se ha ofrecido a asistirlos. "Por este motivo desde hace 2 años sus alumnos utilizan la pileta olímpica

climatizada del Polideportivo N°3, y hace unos meses su equipo de handball abandonó el sello 'UNLu' para convertirse en 'San Fernando Handball', que competirá como local en el nuevo microestadio del Polideportivo N° 2", sostienen fuentes oficiales

"A su vez, se recuerda que el Municipio de San Fernando trabaja fuertemente a favor y en defensa de la educación pública de calidad. El Centro

Universitario Municipal en sus 3 sedes ha logrado el máximo histórico de alumnos, con más de 25 convenios y carreras, con 3.000 estudiantes. En los últimos 4 años mediante el Programa Municipal de Ayuda a Escuelas Provinciales ha renovado 25 colegios y jardines, con la mayor inversión de toda la provincia, y tan sólo en este verano se han invertido más de 200 millones en 8 establecimientos; además de que

los programas educativos no formales como Jardines Maternales, Centros Educativos Integrales y Escuelas de Oficios son un modelo en toda la región. También es apropiado destacar que en los últimos años el Municipio ha construido 10 Polideportivos con 8 piletas olímpica, semiolímpicas y climatizadas, que utilizan 43.000 sanfernandinos y en donde trabajan casi 300 profesores", concluye el comunicado.

SIG



MECANICA INTEGRAL Y GNC

Roberto Pincioli

Av. Andrés Rolón 946 - San Isidro

Tel.: 4742-9422 / 4707-0224

Nextel: 54*257*8845

sanisidrogassrl@hotmail.com

MECANICA GENERAL
INYECCION ELECTRONICA Y AFINACION
AIRE ACONDICIONADO - CALEFACCION
PRUEBAS HIDRAULICAS
INSTALACION DE GNC
RENOVACION DE OBLEAS



Las Lomas

car wash

LUNES A SÁBADO DE 8 A 19 HS.

DOMINGOS DE 8 A 14 HS.

Av. Andrés Rolón 1000
San Isidro - Bs As - Argentina

4742-5003

lavaderolaslomas@gmail.com

MIÉRCOLES
DE DAMAS

SEGURO
DE LLUVIA
48 HS

LUBRICENTRO
Y SERVICIO
INTEGRAL



coffee

Se denunció una usurpación en las nuevas islas frente a la costa

La Secretaría de Inspección, Registros Urbanos y Tránsito radicó una denuncia penal en el Juzgado Federal de San Isidro, contra el responsable de una construcción clandestina que detectó sobre el Río San Antonio a metros del ingreso al Aguaje Julia.

El hallazgo de la base de un muelle se produjo el sábado 16 de mayo, cuando personal que patrulla la zona de las nuevas islas del Delta que son jurisdicción de San Isidro, vio pilares clavados en medio del agua "con la intención de construir un muelle de acceso a la isla, titularidad de este municipio", según se expresa en la denuncia.

"La denuncia se presentó respaldada con documentación fotográfica y videos que tomaron los funcionarios del municipio", adelantó Walter Pérez, secretario de Inspección, Registros Urbanos y Tránsito. Los documentos muestran ocho postes enclavados dentro del río a metros de la isla que fue declarada por el municipio reserva natural.

El escrito que presentó el Municipio advierte que "si bien no se ha podido identificar fehacientemente a la o las personas que han instalado los postes (...) existe respecto de las tierras mencio-



nadas y aledañas sujetos que intentan apropiarse de ellas con fines comerciales...", y añade que la ubicación de estos pilotes "genera un riesgo grave e inminente para la navegación".

En la misma denuncia, la Municipalidad de San Isidro, a través de la Secretaría mencionada, so-

licitó medidas cautelares urgentes para que el juez ordene a la Prefectura Naval (autoridad con jurisdicción sobre las vías navegables) o al municipio, el retiro de los postes "en razón de la celeridad que las medidas lo requieren".

El municipio expuso que "se requiere la intervención urgente de VS para la destrucción de las instalaciones clandestinas y la investigación respecto de las personas que estuvieron cometiendo el ilícito".

San Isidro es una excepción en lo que hace a ocupación de islas que fueron apareciendo en el Delta del Paraná. Aunque existe una normativa que lo impide, las construcciones clandestinas son moneda corriente y el municipio de San Isidro viene librando una batalla a diario para impedir

que se comercialicen las islas que, por decreto municipal, no pueden destinarse a fines comerciales y que son reserva natural.

"Cabe resaltar que en la zona (fuera de jurisdicción de San Isidro), se han venido produciendo hechos de usurpación y 'venta' o cesión de derechos de terrenos", agrega la denuncia. "Por consiguiente se requiere desde ya la intervención jurisdiccional (...) para evitar futuras conductas disvaliosas con idéntico proceder antijurídico y típico".

El escrito enmarca los hechos "dentro de lo establecido en los arts. 190 y 194 del Código Penal, obstrucción de vías navegables y artículo 181 del Código Penal, usurpación, sin perjuicio de lo que surja de la investigación".

Acuerdo de Leasing para el financiamiento de 10 ambulancias

Lo firmaron Provincia Leasing y el municipio de José C. Paz.



La Presidenta de Provincia Leasing, Valeria Dallera, y el intendente de José C. Paz Mario Ishii, firmaron un convenio de leasing a través de la línea especial destinada a atender la emergencia sanitaria para la incorporación de 10 ambulancias al municipio.

Este es el primer acuerdo de la nueva línea de leasing que Grupo Provincia, Banco Provincia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires presentaron a los intendentes y las intendentas bonaerenses con el objetivo de facilitar la compra de equipamiento a los gobiernos locales, así como también, reactivar las ventas.

"Este es el resultado del trabajo articulado entre Provincia Leasing, Provincia Seguros, el Banco Provincia y el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires" expresó Valeria Dallera, quien agregó: "esta línea es una instrumento clave para mitigar los efectos de la pandemia".

Por su parte, el Intendente Mario Ishii expresó: "Gracias a la línea de asistencia de Provincia Leasing, podemos mejorar la reacción sanitaria del municipio y cuidar la salud de todos los paceños en la lucha contra el Coronavirus" y destacó: "desde el año 1999 adquirimos bienes con la financiación de Provincia Leasing. Esta es una herramienta fundamental que ayuda mucho a los municipios de la Provincia".

La iniciativa de Provincia Leasing, tiene un monto total de \$ 600.000.000, ofrece una financiación del 100% del bien en hasta 48 cuotas, con una tasa variable proyectada entre el 26% y el 30% para el pago del primer canon. De esta forma, los municipios asistidos reciben bienes destinados a enfrentar la pandemia, tales como: ambulancias, equipos de salud, maquinarias, equipamiento de construcción y vehículos para uso especial de casa municipio, entre otros.

EL PIATA

AGENCIA OFICIAL

Lotería de la Provincia

Entretenimiento para vos.
Beneficios para todos

CARGA VIRTUAL
FOTOCOPIAS

APUESTA DIRECTA

PAGO INMEDIATO !!!

Haedo 529 - SAN ISIDRO

JRM SPORT

TALLER MECÁNICO



Service automotor

Scaneo computarizado

Electricidad y electrónica

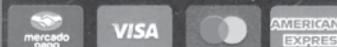
Tren delantero-suspensión

Inyección- distribución

MULTIMARCAS

ATENCIÓN A FLOTAS EMPRESARIALES

DÉBITO/CRÉDITO



20%

de descuento presentando este aviso

4723 2195

15 5523 9675

Diego Palma 1341 - San Isidro

tallerjrm@gmail.com

PyME local se reconvierte y produce insumos para donar a los vecinos

El intendente de Vicente López, Jorge Macri, recorrió esta mañana la empresa Sanyo Color de Florida Oeste para agradecerle por las donaciones y conocer el nuevo protocolo de prevención que adaptaron sus empleados por el COVID-19.



Sanyo Color cuenta con 70 empleados, hoy solamente están activos 27 en un solo turno. En el lugar tienen espacios de producción, administración, y un laboratorio de investigación. Desde el momento que el empleado ingresa a su puesto de trabajo, se le toma la temperatura y pasa por una cabina sanitizante.

Ante el panorama actual, sus pedidos disminuyeron y comenzaron a realizar sanitizantes y productos de limpieza para donar a la municipalidad, sus empleados y barrios vulnerables.

"Es una empresa con un compromiso social muy importante. En esta reinvención están ayudando a la municipalidad, a sus

empleados y a la comunidad con artículos sanitizantes, alcohol en gel y lavandina. Son productos que no venden, pero a través nuestro los acercan a las familias de Vicente López", expresó Jorge Macri.

Durante la recorrida, el Presidente de Sanyo Color, Carlos del Santo, declaró: "Cuando nos dieron la autorización quisimos hacer algo que fuera necesario para la gente. Hicimos algunos productos para nuestros colaboradores y luego mediante la municipalidad pudimos donar a quienes lo necesitan".

Sanyo Color donó a la municipalidad más de 1400kg de detergente, 1400lts de lavandina y

1000lts de sanitizante. Todo esto fue enviado a merenderos, comedores, a los kits para de limpieza para los vecinos y también fue utilizado para los operativos de asistencia en los barrios.

También, Vicente López recibió donaciones por parte del grupo de desarrolladores privados RSE-COVIDARGENTINA en el hospital de campaña del Campo 1, construyeron los módulos de emergencia y canalizaron a través de la Cooperadora de Acción Social (COAS) 8 millones de pesos. También donaron Banco Galicia, American Tower y Módulo Quatro. Y además, el Hospital Houssay recibió de la fundación MAPFRE 12.700 kits sanitarios.

Tigre elabora una plataforma virtual para estimular el comercio local

La iniciativa municipal permitirá acceder desde los hogares a la oferta comercial y gastronómica del distrito. Estará disponible para los vecinos desde el 27 de mayo. Los comercios ya pueden adherirse ingresando a www.tigre.gov.ar/compraentigre.



El Municipio de Tigre invita a los comerciantes a formar parte de #CompráEnTigre, un nuevo servicio en línea destinado a fomentar el consumo local a través de delivery o retiro en sucursal. Desde ahora, los comercios pueden adherirse ingresando a www.tigre.gov.ar/compraentigre y completando la información solicitada.

El portal estará disponible para los vecinos y vecinas desde el próximo 27 de mayo. Con el fin de cuidar la salud y proteger la economía de los tigrés, la plataforma interactiva busca colaborar con los emprendedores locales durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio; como así también reducir la circulación en la vía

pública.

#CompráEnTigre permitirá realizar búsquedas de comercios con delivery o retiro en local filtrando por categorías, palabras claves y localidades del Municipio. A su vez, la guía distinguirá si el comercio se encuentra adherido al programa municipal de beneficios Soy Tigre.

El proceso de elaboración y reparto de los productos respetará un estricto protocolo de pre-

paración: los repartidores deberán usar barbijos y guantes durante la preparación del pedido, su traslado y la entrega; los clientes y repartidores deberán mantener una distancia mínima de un metro entre sí al momento de la entrega y, al recibir el pedido, los compradores tendrán que desinfectar su paquete y todas las superficies en donde este se haya apoyado, y lavarse las manos de manera inmediata.

TALLER LOPEZ

CHAPA Y PINTURA

Trabajos para seguros

AUTOS
NACIONALES E IMPORTADOS

O' Higgins 638 San Isidro
Tel: 4747-3940

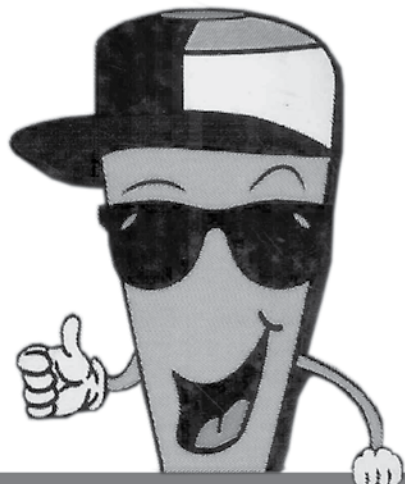
TODAS LAS TARJETAS (CREDITO Y DEBITO)

Fotocopias - Anillados Plastificados

ATENCION:

Lunes a Viernes de 7 a 20 hs.
Sábados de 10.30 a 18.30 hs.

DON BOSCO 302
SAN ISIDRO



Pialcuadrado

Librería - Papelería
Papelería Escolar y Comercial
Cotillón

MECANICA SAN JOSE

Jorge Ordoñez

Inyección Electrónica

Tren delantero

Embragues, frenos

Afinación

Chequeos computarizados



Liniers 1390 San Isidro 4747-9677



Datos Abiertos: Vicente López brinda información actualizada del COVID-19 en el distrito

La plataforma de Datos Abiertos del municipio suma información actualizada sobre el desarrollo de la pandemia dentro del municipio.

El municipio de Vicente López implementó la actualización constante y abierta a la comunidad de la información vinculada al COVID-19, a través de su portal de Datos Abiertos. Allí se puede observar el detalle respecto a casos de coronavirus en el distrito (confirmados, recuperados, sospechosos, descartados y fallecidos). Además, se puede observar el número

de días en que se da una duplicación de casos en la comuna, que al día de hoy se da cada 36 días.

A su vez, a través de la plataforma se puede conocer la distribución de los casos según los barrios y las fechas en que fueron testeados y su evolución. Asimismo, allí se vuelca y actualiza el número de llamados realizados a la línea telefónica 109, según el barrio y

el resultado arrojado por el testeo.

Desde el año 2018, el municipio de Vicente López ha estado trabajando en la implementación de una política integral de Datos Abiertos con el objetivo de brindar transparencia al ciudadano de todas las acciones y tareas que se realizan dentro del distrito. Con este propósito es que se ha desarrollado

un portal de datos abiertos en el que se vuelca información vinculada a las distintas áreas que hacen a la gestión del municipio, como Administración Pública y Normativa, Infraestructura y Obra Pública, Movilidad y Transporte, Cultura, Género, Ambiente, etc.

Con base en la transparencia, la participación y la colaboración ciudadana, se brinda al vecino

la posibilidad de conocer todas las tareas que se están desarrollando dentro del municipio de una forma sencilla y accesible.

El intendente Jorge Macri sostuvo que "la transparencia es, sin dudas, un valor fundamental para avanzar hacia un país y una provincia con más y mejores oportunidades para todos. Es fundamental seguir trabajando para que, como

municipio, tengamos una gestión transparente y abierta al vecino".

De este modo, se dispuso que, a partir de la información brindada por la Secretaría de Salud, el vecino pueda conocer en forma directa, abierta y actualizada los datos que conciernen al distrito.

Para conocer dicha información hay que ingresar a vicentelopez.opendata.junar.com.



DATOS ABIERTOS

LA MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL DE PROMOVER LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES DE USUARIOS Y PÚBLICO EN GENERAL, HA INCORPORADO UNA PLATAFORMA DE DATOS ABIERTOS COMO UNA MUESTRA TANGIBLE DE SU VOLUNTAD DE COMPARTIR INFORMACIÓN EN SU FORMA MÁS BÁSICA Y SENCILLA.

El primer hospital municipal que aplica plasma para tratar pacientes con coronavirus es el de Malvinas Argentinas

Se trata del Hospital de Trauma "Dr. Federico Abete". Ya se aplicó plasma rico en anticuerpos en tres pacientes diagnosticados con Covid-19 con sintomatología moderada o grave. Sus resultados generan gran expectativa en la comunidad médica por su posible eficacia.

El pasado jueves fue el primer día en que el hospital municipal de Trauma y Emergencias "Dr. Federico Abete" de Malvinas Argentinas aplicó plasma rico en anticuerpos a tres pacientes internados con coronavirus. Gracias al trabajo en conjunto entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y el Instituto de Hemoterapia provincial, y con la aplicación de todos los protocolos vigentes, el nosocomio de Malvinas se convirtió en el primer hospital municipal en condiciones de utilizar este método que despier- ta gran expectativa en la comunidad médica y científica por ser uno de los

más prometedores para combatir la enfermedad.

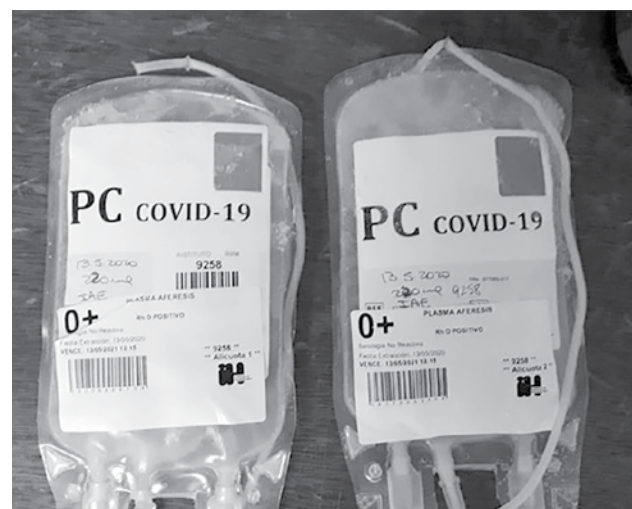
El procedimiento consiste en administrar los anticuerpos presentes en el plasma a quienes permanecen internados en estado moderado o grave por la enfermedad. Estos anticuerpos fueron generados por personas que ya se recuperaron del coronavirus. Esta metodología que ya se aplicó en diversos países del mundo en el tratamiento del virus H1N1 y el Ébola, ahora se realiza en la provincia de Buenos Aires donde se elabora su propio suero.

El intendente de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, se refirió a este hecho: "Quiero

felicitar a todo el equipo médico municipal, en especial a nuestro Servicio de Hemoterapia por la comprometida iniciativa de gestionar con las entidades provinciales. Si no se trabajara seriamente, aplicando los protocolos vigentes y realizando el seguimiento correspondiente a los pacientes internados, no se hubiera logrado que las autoridades provinciales destinen este recurso tan valioso a pacientes internados en Malvinas".

"Es sumamente alentador", dice la Dra. Dolores Ouviaña (MP 57590), secretaria de Salud del Municipio de Malvinas Argentinas, y continúa:

"Cuando en el hospital existen pacientes en las condiciones dispuestas en los protocolos para que se les pueda aplicar el plasma rico en anticuerpos, desde el Sistema de Salud nos comunicamos con el Instituto de Hemoterapia de la Provincia. Luego de su aprobación, enviamos un equipo que recoge las unidades de plasma para que podamos comenzar a aplicarlas. Es una chance de tratamiento que se le da a los pacientes, por eso tras la aplicación se los evalúa constantemente para notar los avances, que a su vez pueden servir como experiencia e información para que puedan aplicarse en otros pacien-



tes u otros hospitales".

Cabe recordar que los profesionales del Sistema de Salud de Malvinas Argentinas participan del equipo especial de investigación conformado por bioquímicos, inmunólogos, infectólogos, investigadores del CONICET y directores de hospitales de la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires, de este posible tratamiento para enfrentar al coronavirus.

Para mayores avances en este estudio, es necesario contar con donan-

tes que hayan transitado la enfermedad y haber pasado 28 días del fin de los síntomas y obtener el resultado negativo del test PCR. El Centro Único Coordinador de Ablación e Implante de la Provincia de Buenos Aires (CUCAI-BA), es el organismo dependiente del Ministerio de Salud responsable de llevar adelante el Programa Provincial de Trasplante de Órganos en toda la jurisdicción y se hace cargo del traslado de los voluntarios que se ofrecen a donar plasma.

HOSTAL
La GLORIETA
"Su lugar de descanso"
APART HOTEL & SPA

HOSTAL

La Glorieta

Apart Hotel y SPA

¡Un lugar para descansar... Usted y su familia!

Recepción
Toallones de Termas
Servicios de Valet
Alquiler de batas
Estacionamiento cubierto
Urgencias médicas
Area Wi-Fi
"Desayuno La Glorieta"
Ambientes climatizados
Sala de lectura - Relax
Snack bar - TV
Piscina - Agua Fria
Parque - Solárium
Room service

Federación
Entre Ríos

Concepción del Uruguay 540 Federación - Entre Ríos
Tel. (03456) 482 743 Mail: info@hostallaglorieta.com.ar
Web: www.hostallaglorieta.com.ar

Para Todos



AÑO 27 N° 305 Mensuario de Distribución Gratuita

AHORA EN INTERNET: www.periodicoparatodos.com.ar

Luisana Lopilato, belleza Argentina destacada en el mundo

LD Lubricantes y Repuestos



Lunes a viernes: de 8 a 13 y de 15 a 19 hs
Sábados: todo el día, hasta las 18 hs

Av. San Martín 2045 Villa de Mayo

La industria del plástico retoma su actividad productiva en Tigre

La reapertura de este sector había sido solicitada a fines de abril por el Municipio que conduce Julio Zamora, a través de la presentación de un protocolo sanitario consensuado con las compañías. La autorización se concretó a través de la Decisión Administrativa 886/2020 del Gobierno nacional.



A través de la Decisión Administrativa 886/2020, publicada en el Boletín Oficial, el Gobierno Nacional autorizó en Tigre el reinicio de las actividades productivas vinculadas a la industria del plástico. La reapertura administrada de este sector había sido solicitada por el Municipio de Tigre al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a fines de abril, en una presentación que incluía el diseño de un protocolo sanitario consensuado con las empresas para garantizar la salud de los trabajadores en el marco de la pandemia por el Covid-19.

La autorización dispuesta por el Gobierno nacional beneficia a todas las empresas de la industria plástica, entre las cuales se destacan Vams, Greif, Microclar, Formicolor, Cabelma, Carylo, Inverplast, Tecnoplastic, Moderplast, Tuboloc - Ecotubos, Veka e Induplast. El sector moviliza a más de 500 trabajadores y profesionales.

"Es una muy buena noticia la reanudación de actividades de la industria del plástico, un sector compuesto por medianas y pequeñas empresas que nutren y suministran a otras cadenas de valor en nuestro distrito. Seremos estrictos para ga-

rantizar el cumplimiento de los protocolos, porque el cuidado de la salud de los trabajadores es lo más importante", expresó el intendente Julio Zamora.

El protocolo sanitario que implementará la industria plástica prevé una serie de medidas de prevención para los empleados y empleadas, como el distanciamiento social, el uso de tapabocas y guantes, la sanitización de personas en su ingreso laboral, la limpieza de vestuarios y baños, protecciones y alcohol en gel, así como el traslado del personal y el control de temperatura, entre otras.

La reapertura administrada de las actividades de la industria plástica se suma a la del sector automotriz y autopartista, que comenzó la semana pasada. Cabe mencionar que personal del Municipio realiza operativos de control en las empresas reabiertas con el objetivo de inspeccionar y garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos. Asimismo, se toma temperatura a operarios y personal jerárquico.

El Municipio de Tigre también solicitó la reapertura administrada de la industria naval y de la construcción, que se espe-

ra sean autorizadas a la brevedad. Además, junto a las cámaras de comercio locales, diseñó un protocolo de seguridad e higiene a través del cual solicitó la reapertura administrada de negocios minoristas y actividades profesionales. El mismo fue presentado ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que deberá definir su aprobación.

Áreas de desinfección y fumigación en José C. Paz

Se realizan diariamente en distintos puntos del distrito procurando mitigar la propagación de virus, bacterias y también para luchar contra el dengue. También es importante recalcar que se está llevando a cabo una campaña de vacunación en las escuelas.

EN ENTIDADES BANCARIAS

Teniendo en cuenta la afluencia de los vecinos en días de cobro, el personal de la Secretaría de Obras realizó un operativo de desinfección en las diferentes sedes bancarias que cuentan con Cajeros Automáticos de acceso público.

"Les recordamos a los vecinos la posibilidad de realizar sus compras con métodos de pago por tarjeta así no tienen que acercarse a los bancos y evitar la aglomeración de personas", aseguran desde el municipio.



CAMPAÑA DE VACUNACION EN LAS ESCUELAS

Continúa la campaña de vacunación en las escuelas de los distintos barrios paceños. En las siguientes placas pueden ver las que se encuentran más cerca de sus domicilios para acercarse entre las 9hs y las 16hs del día

indicado.

¿A quién va dirigida la campaña?

Niños menores de 3 años y adultos mayores de 65 años.

Embarazadas en cualquier trimestre de gestación.

Personas entre los 3 y 64 años de edad con enfermedades preexistentes y orden médica.

Podrán ingresar hasta dos niños de menos de 5 años con un adulto por grupo familiar y es obligatorio el uso de tapabocas o barbijos a todo mayor de 2 años de edad.

Se recuerda que se completará el calendario de vacunación nacional a todo niño hasta los 4 años, 11 meses y 29 días.

CARNICERÍA - VERDULERÍA

Lo de Julio

Calidad - Servicio y Buen Precio

Entrega a Domicilio Sin Cargo



"No te olvides que atendemos horario corrido"

4743 4418

11 7089 1600

MARCONI 601 - BECCAR



Los Cuyanos

DISTRIBUIDORA

VINERIA

Artículos Regionales
Aceites de Oliva
Vinos finos y de mesa

TAMBIEN: Cervezas Brahma y Quilmes

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Lunes a viernes: De 7.30 a 13 hs y de 14 a 17 / Sábados de 7.30 a 15 hs

Av. Andrés Rolón 2486 - Beccar
Tel: 4723-1227

loscuyanosbeccar@hotmail.com

Comuníquese con PARA TODOS al (15) 5148-1442